

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

REF: Adjunta copia Acta Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, adjunto copia del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de Aguas Andinas S.A., celebrada con fecha 29 de abril de 2014, debidamente certificada.

Saluda atentamente a Usted,


Jordi Valls Riera
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgo
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada
International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada
Banco de Chile

VIGÉSIMO CUARTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE
AGUAS ANDINAS S.A.

En Santiago de Chile, a 29 de abril de 2014, a las 10:35 horas, en las oficinas de AGUAS ANDINAS S.A. ubicadas en Avenida Presidente Balmaceda N° 1398, Piso 10, comuna de Santiago, tiene lugar la Vigésimo Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas de AGUAS ANDINAS S.A. -----

Preside la Junta don Felipe Larrain Aspillaga, en su calidad de Presidente del Directorio, y actúa como Secretario el titular del cargo, Gerente Corporativo de Asuntos Jurídicos don Camilo Larraín Sánchez.-----

El señor Presidente da inicio a la Asamblea de la Junta Ordinaria de Accionistas, dando una cordial bienvenida a los señores accionistas presentes y agradeciendo su asistencia a la presente Junta. -----

A continuación, indica que el señor Secretario, don Camilo Larraín, procederá a dar lectura e informar sobre las distintas formalidades que se han cumplido para la celebración de la presente Junta. -----

Formalidades de la Convocatoria.

Se deja constancia que para la celebración de la presente Junta se ha dado cumplimiento a las siguientes formalidades de convocatoria:

1. La Junta fue convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad, adoptado en la sesión celebrada el 26 de marzo de 2014.-----
2. La celebración de la Junta fue informada a la Superintendencia de Valores y Seguros, a la Bolsa de Comercio de Santiago, a la Bolsa de Corredores de Valparaíso, a la Bolsa Electrónica de Chile y a cada uno de los accionistas, por carta de fecha 11 de abril de 2014. -----
3. Los avisos de citación a la presente Junta, se publicaron en el diario El Mercurio, los días 11, 12 y 13 de abril de 2014. Lo anterior de conformidad con el acuerdo adoptado en la pasada Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, respecto de la publicación de los referidos avisos. -----
4. Los antecedentes referidos a las materias que serán sometidas a consideración de la Junta, han estado a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad y en el sitio www.aguasandinas.cl, durante los 15 días anteriores a la realización de esta Junta. -----
5. En conformidad al artículo 62 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedad Anónimas, y el artículo 103 del Reglamento de Sociedades Anónimas, sólo pueden participar con voz y voto en esta Junta, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, circunstancia que fue debidamente mencionada en el aviso de citación a esta Junta. -----

Registro de Asistencia.

De acuerdo al Registro de Asistencia, concurren a la presente Junta, por sí o debidamente representados, los accionistas que constan en el mismo y por el número de acciones que se detalla en él, documento que se transcribe a continuación. -----

Asistente	Serie	Acciones Propias	Acciones en Custodia	Acciones Representadas	Total Acciones
A.F.P. CAPITAL (SCHLESINGER CON ALLAN)	AGUAS-A	0	0	22.578.642	22.578.642
ABARCA MEZA MARIA ANGELICA	AGUAS-A	7.806	0	0	7.806
AGUILAR PINILLA CARLOS	AGUAS-A	632.112	0	0	632.112
AGUILAR URREA GUSTAVO ELOY	AGUAS-A	18	0	0	18
AGURTO MUNOZ SERGIO GUSTAVO	AGUAS-A	284.120	0	0	284.120
ALBORNOZ CONTRERAS CRISTIAN A	AGUAS-A	43.076	0	0	43.076
ALIAGA RETAMALES CARLOS (SOC ALMENDRA LTDA)	AGUAS-A	0	0	839.967	839.967
ALON ANACONA ANDRES	AGUAS-A	271	0	0	271
ALVAREZ TORREALBA MIGUEL ANGEL	AGUAS-A	450.866	0	0	450.866
ANDRADE VELASQUEZ GERMAN E	AGUAS-A	234.820	0	0	234.820
APABLAZA RAMIREZ ANTONIO E	AGUAS-A	88.067	0	0	88.067
AREVALO SANDOVAL JOSE ALEJANDRO	AGUAS-A	70.000	0	0	70.000
	AGUAS-B	7.000	0	0	7.000
AREVALO TOBAR JORGE ROBINSON	AGUAS-A	460.114	0	0	460.114
ARIAS VALENZUELA CARLOS A	AGUAS-A	128.122	0	0	128.122
ARRIETA SANHUEZA ROSA	AGUAS-A	200.000	0	5.400	205.400
ASTORGA CANCINO ROSA LIDIA	AGUAS-A	405.142	0	0	405.142
ASTORGA MENDEZ ALEJANDRO H	AGUAS-A	523.514	0	0	523.514
BAEZ NARANJO PAMELA LORENA	AGUAS-A	150.000	0	0	150.000
BALCAZAR PINA MARIA R	AGUAS-A	12.502	0	0	12.502
BANCO DE CHILE TERCEROS (CAMINONDO EYSSAUTIER STEPHANIE)	AGUAS-A		553.379.776	0	553.379.776
BANCO SANTANDER EXTRANJEROS (CAMINONDO EYSSAUTIER STEPHANIE)	AGUAS-A		244.787.155	0	244.787.155
BANCO SANTANDER GLOBAL (CAMINONDO EYSSAUTIER STEPHANIE)	AGUAS-A		4.808.023	0	4.808.023
BANCO SANTANDER LONDON (CAMINONDO EYSSAUTIER STEPHANIE)	AGUAS-A		36.677.561	0	36.677.561
BARRIENTOS VILLEGAS MIRIAM	AGUAS-A		0	970.793	970.793
BCO ITAU INVERSIONISTAS (POLANCO CASTRO ISMAEL)	AGUAS-A		555.060.609	0	555.060.609
BELTRAN PULGAR IVAN (INVERSIONES SANTA ANA LTDA)	AGUAS-A		0	978.016	978.016
BERNAL GONZALEZ SERGIO	AGUAS-A	754.585	0	0	754.585
BERRIOS GOMEZ JORGE	AGUAS-A	693.243	0	0	693.243
CALDERÓN ORELLANA LUIS	AGUAS-A		0	4.000	4.000
CAROCA MUNOZ FERNANDO H	AGUAS-A	503.822	0	0	503.822
CARVAJAL CAMPOS JUAN CARLOS	AGUAS-A	594.906	0	0	594.906
CASTILLO GONZALEZ JOSE	AGUAS-A	11.822	0	0	11.822
CISTERNA VALDES JUAN SANTIAGO	AGUAS-A	740.896	0	0	740.896
CISTERNAS MUNOZ DANIEL JUSTO	AGUAS-A	217.496	0	0	217.496
CORDOVA CASTRO FLAVIO LIBERATO	AGUAS-A	14.550	0	0	14.550
CORTES COFRE LILIAN GEMA	AGUAS-A	11.822	0	0	11.822
COSME SAGNIER JORGE (INV. AGUAS METROPOLITANAS S.A.)	AGUAS-A		0	3.065.744.510	3.065.744.510
CUELLO ESCOBAR MARIA ANGELICA	AGUAS-A	139.253	0	0	139.253
DELGADO CABEZAS JOSE	AGUAS-A	200	0	0	200
DIAZ PINO MYRIAM	AGUAS-A	674.176	0	0	674.176
DIAZ RIOS ALFONSO ARTURO	AGUAS-A	244.773	0	0	244.773
ELIZONDO ARIAS CARLOS WASHINGTON	AGUAS-A	2.700	0	0	2.700
ESPINOZA CASANOVA PATRICIO	AGUAS-A	701.642	0	0	701.642
ESPINOZA LUFFIT JORGE	AGUAS-A	963.971	0	0	963.971
FAUNDEZ PEREZ LUIS	AGUAS-A		0	895.879	895.879
FIGUEROA AYALA JAVIER	AGUAS-A	300.000	0	0	300.000
FIGUEROA SALGADO JOSE GONZALO	AGUAS-A	70.510	0	0	70.510
FLORES BUSTAMANTE LAURA	AGUAS-A	502.852	0	0	502.852
FLORES GONZALEZ EUGENIO	AGUAS-A	11.822	0	0	11.822
FLORES POQUE OLGA DE LAS MERCEDES	AGUAS-A	215.316	0	0	215.316

FOLLADOR COVARRUBIAS GILDA	AGUAS-A	455.199	0	0	455.199
FUCHSLOCHER ARANCIBIA SERGIO	AGUAS-A	1.000	0	148.151	149.151
FUENTES MARTINEZ OSCAR RAMON	AGUAS-A	967.005	0	0	967.005
FUENTES VALDERAS ALICIA	AGUAS-A		0	471	471
FUENTES VERGARA GLORIA DANCY	AGUAS-A	779.570	0	0	779.570
GAETE WINKELMANN CARLOSJ	AGUAS-A	23.612	0	0	23.612
GARCES ARANCIBIA FERNANDO	AGUAS-A	11.259	0	0	11.259
GARCIA-HUIDOBRO JAVIERA	AGUAS-A		0	1.300.000	1.300.000
GARRIDO GONZALEZ GABRIEL	AGUAS-A		0	2.304.968	2.304.968
GIBBS GONZALEZ PEGGY ELIZABETH	AGUAS-A	548.631	0	0	548.631
GOMEZ AEDO EDUARDO SALUSTIO	AGUAS-A	85.956	0	0	85.956
GONZALEZ GONZALEZ JUAN CARLOS	AGUAS-A	151.690	0	0	151.690
GONZALEZ IBARRA BLANCA	AGUAS-A	144.659	0	0	144.659
GONZALEZ LEIVA JOSE GREGORIO	AGUAS-A	596.185	0	0	596.185
GONZALEZ QUIROZ CARLOS IVAN	AGUAS-A	850.530	0	183.921	1.034.451
GOSTHE RISCO ALEJANDRA JUDITH	AGUAS-A	40.269	0	532.293	572.562
GRANT CORTES ELIZABETH	AGUAS-A	78.888	0	0	78.888
GRAU MASCAYANO FRANCISCO	AGUAS-A	61	0	825.435	825.496
HERNANDEZ HERNANDEZ CARLOS OMAR	AGUAS-A	283.817	0	0	283.817
HERRERA CRUZ BARBARA PAULA	AGUAS-A	20.000	0	0	20.000
HERRERA MARDONES LUIS PABLO	AGUAS-A	13.325	0	0	13.325
HIDALGO ALBORNOZ MAURICIO ANTONIO	AGUAS-A	2.670	0	0	2.670
JORQUERA ALLENDES ALEJANDRA	AGUAS-A	18.800	0	0	18.800
LABBE FREDES SERGIO O	AGUAS-A	462.144	0	0	462.144
LARRAIN ASPILLAGA FELIPE	AGUAS-A		0	97.273.696	97.273.696
LARRAIN DELGADO PATRICIO (CORFO)	AGUAS-B		0	305.948.258	305.948.258
LARRONDO RENCORET ENRIQUE	AGUAS-A	180.000	0	180.000	360.000
LEON BURGOS JESSICA LORENA	AGUAS-A	222.034	0	0	222.034
LLANQUITRUF BARRIGA CARLOS JUVENAL	AGUAS-A	1.104.486	0	0	1.104.486
LOBOS RODRIGUEZ JOAQUIN ADRIAN	AGUAS-A	646.648	0	0	646.648
LOPEZ ZAMORA VICTOR PATRICIO	AGUAS-A	658.293	0	0	658.293
MALUENDA VIDELA EDUARDO EUGENIO	AGUAS-A	642.091	0	0	642.091
MANUBENS MOLTEDO RODRIGO	AGUAS-A		0	20.206.989	20.206.989
MARTIN AIQUEL ANDRES	AGUAS-A		0	541.065	541.065
MARTIN AIQUEL ELIO (INV. NALON LTDA.)	AGUAS-A		0	659.869	659.869
MATURANA BELLO JUAN MANUEL (INV. PRINCESAS LTDA.)	AGUAS-A		0	870.124	870.124
MEDEL LANTADILLA FELIX	AGUAS-A	637.134	0	0	637.134
MENANTEAU SALINAS RODRIGO ANTONIO	AGUAS-A	320	0	0	320
MEYER BRICENO ADOLFO RUBEN	AGUAS-A	254.772	0	860.567	1.115.339
MILLAN GUAJARDO MARIA EUGENIA	AGUAS-A	13.650	0	0	13.650
MIRANDA CORREA GERARDO HUMBERTO	AGUAS-A	873.166	0	0	873.166
MIRANDA DASSORI MARCELA P	AGUAS-A	538.604	0	0	538.604
MIRANDA MORALES MIGUEL ANGEL	AGUAS-A	181.440	0	0	181.440
MORA CARRERA CRISTIAN	AGUAS-A	645.820	0	0	645.820
MORENO VILLALOBOS ROMMY	AGUAS-A	64.300	0	0	64.300
MOYA GOMEZ IGNACIO ADRIAN	AGUAS-A	13.000	0	0	13.000
NEIRA NUNEZ JUAN LEONEL	AGUAS-A	620.749	0	353.452	974.201
OLAETA UNDA BARRENA IGNACIO ANTONIO	AGUAS-A	43.080	0	0	43.080
ORTIZ ANDRADE ROBERTO ENRIQUE	AGUAS-A	61.890	0	0	61.890
OYARCE SOLIS JUAN ENRIQUE	AGUAS-A	678.109	0	0	678.109
PACHECO CACERES MANUEL	AGUAS-A	400.000	0	0	400.000
PADILLA ORMAZABAL ISMAELA DE LAS MERCEDES	AGUAS-A	201.245	0	0	201.245

PENA JEREZ IRENE DEL ROSARIO	AGUAS-A	7.810	0	0	7.810
PENA PARSONS JUAN ENRIQUE	AGUAS-A	698.886	0	0	698.886
PENCO TORTI LUIS ALBERTO	AGUAS-A	1.000.000	0	61.771	1.061.771
PIZARRO MUNOZ FELIX ORLANDO	AGUAS-A	954.856	0	0	954.856
PONCE BRAVO SUSANA	AGUAS-A	29.322	0	0	29.322
PRADEL VILCHES GLADYS	AGUAS-A	13.150	0	0	13.150
RAMIREZ CABEZAS MARTA	AGUAS-A	10.200	0	0	10.200
RETAMALES PINA PEDRO ANTONIO	AGUAS-A	228.465	0	0	228.465
REYES CEA RODRIGO ANDRES	AGUAS-A	123.451	0	0	123.451
REYES MOYANO JESSICA PAMELA	AGUAS-A	314.241	0	0	314.241
RIQUELME CORREA GERMAN EDGAR	AGUAS-A	208.603	0	0	208.603
RIVERA OLGUIN VICTOR HUGO	AGUAS-A	1.161.138	0	0	1.161.138
RIVERA SUAREZ MIRNA VERONICA	AGUAS-A	993.424	0	0	993.424
ROJAS LORCA GUILLERMO CRISTIAN	AGUAS-A	250.041	0	0	250.041
ROZAS VARAS SERGIO SEGUNDO	AGUAS-A	665.639	0	0	665.639
RUBIO CONTRERAS MARIO HERNAN	AGUAS-A	643.375	0	0	643.375
SAAVEDRA GUERRERO DANIEL	AGUAS-A	1.000	0	0	1.000
SAGREDO MARTINEZ LUIS	AGUAS-A	40.374	0	0	40.374
SALAS MELLA CARIL	AGUAS-A	734.880	0	0	734.880
SALAZAR FONSECA JAIME	AGUAS-A	400	0	0	400
SALGADO REYES OLIVIA DEL CARMEN	AGUAS-A	1.905	0	37.052	38.957
SALINAS PENALOZA JOSE MANUEL	AGUAS-A	5.530	0	0	5.530
SANCHEZ AZOCAR IVAN EDUARDO	AGUAS-A	925.268	0	0	925.268
SANCHEZ SILVA LUIS ALEJANDRO	AGUAS-A	448.874	0	0	448.874
SANDOVAL VERA PEDRO GABRIEL	AGUAS-A	777.694	0	0	777.694
SANHUEZA HERRERA PATRICIO	AGUAS-A	258.348	0	0	258.348
SANTANDER LOPEZ ALBERTO ENRIQUE	AGUAS-A	662.244	0	0	662.244
SANTOLALLA GARCIA JAIME	AGUAS-A	70.000	0	0	70.000
SEPULVEDA TOLEDO PEDRO DANIEL	AGUAS-A	33.055	0	823.580	856.635
SERRANO MARTINEZ ENRIQUE	AGUAS-A	1.004.739	0	571.047	1.575.786
SILVA CORREA JUNIOR REYNALDO	AGUAS-A	759.517	0	0	759.517
SILVA OPAZO DAVID GERARDO	AGUAS-A	706.874	0	0	706.874
STIEPOVICH GONZALEZ SARA	AGUAS-A	15.100	0	924.781	939.881
TAPIA LOPEZ CLOTILDE DEL CARMEN	AGUAS-A	481.377	0	0	481.377
TOBAR BERRIOS JOSE MIGUEL	AGUAS-A	122.293	0	821.138	943.431
TORRES ARANDA CLARA	AGUAS-A	734.609	0	0	734.609
TORTELLO MANETTI FLAVIO ALFREDO	AGUAS-A	1.000	0	0	1.000
TRIPAINAN MARILEO CARLOS FIDEL	AGUAS-A	476.472	0	0	476.472
TRKOVIC MORENO YOVAN RAMON	AGUAS-A	37.740	0	0	37.740
TRUJILLO MIQUELES LUISA	AGUAS-A	1.000	0	0	1.000
UBILLA VERA TERESA	AGUAS-A	0	0	652.490	652.490
UMANA SAAVEDRA GABRIEL ANGEL	AGUAS-A	722.961	0	0	722.961
URIBE GONZALEZ DANIEL ANTONIO	AGUAS-A	390.802	0	0	390.802
URZUA IBACETA RONARDO ARTURO	AGUAS-A	696.073	0	0	696.073
VALENZUELA PUGA SERGIO MANUEL	AGUAS-A	1.453.000	0	0	1.453.000
VALENZUELA SAAVEDRA LEONARDO	AGUAS-A	771.177	0	0	771.177
VARGAS JAQUE MARIA INES	AGUAS-A	28.000	0	0	28.000
VASQUEZ TORRES NESTOR ORLANDO	AGUAS-A	784.674	0	0	784.674
VEGA TRONCOSO CARMEN GLORIA	AGUAS-A	46.699	0	0	46.699
VICUNA PRIETO RAIMUNDO NICOLAS	AGUAS-A	20.000	0	0	20.000
VILCHES CONTRERAS JOSE FRANCISCO	AGUAS-A	348.989	0	0	348.989
VILLARROEL MARTINEZ MARIA	AGUAS-A	0	0	374.984	374.984

ZAMORANO CESPED CARLOS HUMBERTO	AGUAS-A	290.431	0	0	290.431
ZAMORANO POLANCO JOSE FRANCISCO	AGUAS-A	538.489	0	0	538.489
ZAPATA VILLASECA JOHNNY	AGUAS-A	666.017	0	0	666.017
ZELADA MORRA VICTOR MANUEL	AGUAS-A	2.290	0	0	2.290
ZUNIGA RAMOS RAQUEL MAGALY	AGUAS-A	5.657	0	0	5.657
TOTALES		47.652.161	1.394.713.124	3.528.473.309	4.970.838.594

En consecuencia, asisten personalmente o representadas: -----

- 4.664.883.336 acciones de la serie A. -----
- 305.955.258 acciones de la serie B. -----

En consecuencia, asisten personalmente o representadas, 4.664.883.336 acciones de la serie "A", que representan un 80,276368% de esa serie, y 305.955.258 acciones de la serie "B", que representan un 99,356851% de dicha serie. Conforme a lo anterior, asisten personalmente o representadas, un total de 4.970.838.594 acciones, que representan el 81,236589% de las 6.118.965.160 acciones que a esta fecha la Compañía tiene emitidas, suscritas y pagadas. -----

Como consecuencia de lo anterior y en conformidad al artículo 61 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedad Anónimas, y 33 de los estatutos sociales, existe quórum suficiente para celebrar la presente Junta Ordinaria de Accionistas. -----

Representantes de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Se deja constancia que nadie se identificó como representante de la Superintendencia de Valores y Seguros. -----

Representantes de Administradoras de Fondos de Pensiones.

El señor Secretario hace presente a la Asamblea que de haber representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 45 bis del D.L. N° 3.500, deberán siempre pronunciarse respecto de cada una de las materias que se sometan a consideración de esta Junta. -----

Se deja constancia que consultada la Asamblea, se identificaron como tales los siguientes representantes de Administradora de Fondos de Pensiones:

- Don Allan Schlesinger Con, en representación de AFP CAPITAL. -----

Poderes.

En relación a los poderes presentados para asistir a la presente Junta Ordinaria de Accionistas, el señor Secretario indica que éstos han sido revisados y considerados conforme, ya que se ajustan a Derecho de acuerdo a lo estipulado en los artículos 110 y siguientes del Reglamento de Sociedades Anónimas. -----

Asimismo, el señor Secretario señala que ha recibido copia física de las cartas de instrucción de votación de los siguientes Bancos, en su calidad de representantes de valores por cuenta de terceros, según consta en el Registro de Accionistas de la Sociedad:

- Banco de Chile, por cuenta de terceros no residentes. -----
- Banco Santander, por cuenta de inversionistas extranjeros, de HSBC Global Custody Clients S/C, y HSBC Bank PLC London Client Account. -----
- Banco Itaú, por cuenta de inversionistas. -----

Se informa a la Asamblea que se dejará constancia de las respectivas instrucciones al momento de la votación. -----

Firma del Acta.

El señor Secretario señala que, de conformidad al artículo 72 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, el acta de la presente Junta debe ser firmada por el Presidente, el Secretario y por tres accionistas elegidos por la propia Junta. Asimismo indica que, conforme a lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento de Sociedades Anónimas y en la Circular N° 1.291, de fecha 31 de julio de 1996, de la Superintendencia de Valores y Seguros, se proponen a la presente Junta los nombres de los siguientes accionistas presentes, para que a lo menos tres de ellos, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta de esta Junta a objeto de obtener una pronta expedición de la misma. -----

- Inversiones Aguas Metropolitanas S.A, representada por don Jorge Cosme Sagnier Guimón. -----
- Gilda Follador Covarrubias, por sí. -----
- Blanca González Ibarra, por sí. -----
- Inversiones Licanray Limitada, representada por doña Sara Stieповich González. --
- Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), representada por don Patricio Larraín Delgado. -----

Los señores accionistas acuerdan unánimemente, con el voto expreso del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones presente en la sala, que en representación de los señores accionistas, el acta sea firmada por tres cualesquiera de las personas mencionadas. -----

Sistema de Votación.

Respecto de las materias que deben ser sometidas al conocimiento y aprobación de la Junta, el señor Secretario propone a la Junta que, de conformidad a lo establecido en el Oficio Ordinario N° 4.948, de 8 de abril de 2010, de la Superintendencia de Valores y Seguros, se utilice un sistema de votación a viva voz, atendido que este sistema asegura la simultaneidad de la emisión de los votos que exige la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas. Asimismo, agrega que sólo se dejará constancia de los votos emitidos en contra de las proposiciones, si los hubiere, de modo que si no existen votos en contra, dichas materias se entenderían aprobadas por unanimidad. -----

Los señores accionistas aprueban la propuesta unánimemente, con el voto favorable y expreso del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones presente en la sala. -----

Constitución de la Junta.

Atendido lo expuesto por el señor Secretario, en relación al cumplimiento de las formalidades exigidas para la válida celebración de la presente Junta y existiendo un quórum superior al establecido en la ley y los estatutos, para la celebración de la misma, el señor Presidente declara constituida la presente Junta Ordinaria de Accionistas. -----

Exposición del Presidente.

Antes de proceder a la exposición y desarrollo de la Tabla de la Junta, el señor Presidente se dirige a la Asamblea sobre el ejercicio de la Compañía correspondiente al año 2013. ---

Comienza su exposición refiriéndose al difícil comienzo de año que tuvo la Compañía, ya que mientras se preparaba para festejar el hito país del tratar el 100% de las aguas servidas de las zonas urbanas de la Región Metropolitana, por eventos de fuerza mayor, ocurridos los dos primeros meses del año, se vio obligada a realizar interrupciones masivas y no programadas del servicio afectando a una parte importante de los habitantes del Gran Santiago. Es por ello, que superada la crisis, se adoptaron una serie de iniciativas que tuvieron como objetivo central, recuperar la confianza de nuestros clientes.

En función de ese propósito, se debió fortalecer la seguridad del servicio y los canales de comunicación, y se rediseñó la gestión para enfrentar emergencias provocadas por eventos de fuerza mayor. Todo ello, ha permitido comenzar este 2014 con un servicio continuo y con altos estándares de calidad. -----

En ese contexto agrega que, pese a los esfuerzos de la Compañía en dotar al sistema de una mayor seguridad, la naturaleza nos recuerda permanentemente que las inversiones no son suficiente garantía. Ejemplo de ello son la sequía, las lluvias convectivas del verano, el reciente terremoto del Norte y el trágico incendio de Valparaíso. Hoy, la capacidad de lograr acuerdos, la colaboración y la asociatividad, son cada vez más estratégicos en la gestión de una empresa y más determinantes en el cumplimiento de sus compromisos. El señor Presidente aprovecha esta instancia, para agradecer el compromiso y colaboración de los trabajadores del Grupo Aguas a los damnificados de Iquique y Valparaíso. -----

A continuación, señala que no obstante la sequía de los últimos cinco años, se logró recuperar los niveles del embalse El Yeso, producto de lo cual nuestra ciudad tiene asegurado el abastecimiento de agua potable durante todo el año 2014 y parte importante del 2015, independiente de la situación hidrológica. -----

Luego, hace mención a la descontaminación de la totalidad de las aguas servidas del Gran Santiago y al interés de la Compañía en conocer los efectos del cambio climático sobre los glaciares de la Región Metropolitana. Agrega, que durante el ejercicio 2013, la Compañía realizó una serie de actividades encaminadas a mejorar su gobierno corporativo, tales como la actualización de los estatutos, la adaptación de las prácticas de gobierno corporativo propuestas por la Superintendencia de Valores y Seguro a través de su Norma de Carácter General N° 341, entre las que destacan la evaluación del funcionamiento del Directorio por una entidad externa, la revisión anual de la información que la Compañía entrega al mercado, entre otras. -----

Finalmente, hace mención a las características de la empresa de estos tiempos, y cómo la Compañía cuenta con todos los insumos necesarios para ser una mejor empresa: la disposición a aprender, la autocrítica y sobre todo las ganas de hacerlo. -----

Exposición del Gerente General.

El señor Presidente, cede la palabra al Gerente General, señor Jordi Valls Riera, quien expondrá sobre los resultados de la Sociedad, así como sobre otras materias relacionadas con la gestión y la administración de la misma durante el último ejercicio. ----

Toma la palabra el señor Valls, y presenta un video que muestra las principales actividades del día a día de la Compañía. -----

Luego, explica los hitos que marcaron el año 2013, destacando el robustecimiento de nuestro servicio mediante la incorporación de nuevas tecnologías, infraestructura y la gestión de los eventos de fuerza mayor, el fortalecimiento del compromiso con nuestros clientes y comunidades más vulnerables, el potenciamiento de las habilidades de nuestros trabajadores, y la obtención de resultados financieros que permiten realizar las inversiones necesarias para mantener los estándares de calidad. -----

Se refiere a los avances en materia de servicio al cliente, donde destaca la incorporación de 55.000 nuevos clientes, y la implementación del nuevo sistema facturador Aquacis, el cual permite reunir en una sola herramienta toda la información de nuestros clientes. -----

En materia de continuidad de servicio, presenta los principales hitos operativos del ejercicio, entre ellos, el aumento de la producción en razón del crecimiento de la población urbana; el saneamiento del 100% de las aguas servidas de la ciudad, lo cual posiciona a Santiago como la primera ciudad de Latinoamérica en tratar la totalidad de sus aguas residuales; y la construcción de obras de seguridad para enfrentar eventos de turbiedad, proceso que se extenderá hasta el año 2018 y que permitirá aumentar la autonomía del suministro hasta un total de 32 horas. Explica las medidas predictivas, operativas y comunicacionales implementadas para enfrentar situaciones de emergencia; el plan de sequía que ha garantizado el suministro de agua desde el año 2011 y hasta el 2015; la ampliación de la planta de tratamiento de aguas servidas Mapocho, y el cumplimiento integral de la Compañía a las exigencias normativas en materia de calidad del agua. -----

En relación a los trabajadores, el señor Gerente General señala la importancia que estos revisten para la Compañía, destacando la implementación del nuevo proceso de evaluación denominado "Gestión del Talento y Conocimiento", los reconocimientos que la Compañía ha recibido en materia de prevención de riesgos, y el gran aumento de las horas de capacitación dedicadas a nuestros trabajadores en comparación al año anterior.

Respecto a la relación con la comunidad, comenta las distintas iniciativas impulsadas durante este año, entre ellas, las campañas "Aguas Andinas en Mi Barrio" y "Cuenta Amiga", la entrega de fondos concursables para el mejoramiento de áreas aledañas a nuestras plantas, el fortalecimiento de mesas de trabajo con distintas comunidades, y los programas educativos enfocados en colegios y vecinos. -----

Se refiere al sexto proceso tarifario que está llevando adelante la Compañía junto a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, explicando el cronograma de actividades y las próximas etapas que involucra este proceso. -----

Finaliza su presentación refiriéndose a la gestión financiera de la Compañía durante el ejercicio 2013. Destaca que las utilidades obtenidas fueron de 116.676 millones de pesos, explicando que su disminución respecto al año anterior se debe principalmente a los eventos de fuerza mayor ocurridos el primer trimestre de 2013. Respecto al EBITDA, este ascendió a 247.277 millones de pesos, los cuales permiten a la Compañía financiar sus inversiones, cumplir con sus compromisos financieros y mantener una sólida clasificación crediticia. -----

Tabla de la Junta.

El señor Secretario señala a continuación, que según lo informado en las citaciones enviadas a los señores accionistas y en las publicaciones realizadas al efecto, corresponde a la presente Junta pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Examen Informe Auditores Externos, pronunciarse sobre la Memoria Anual y estados financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 2013. -----
2. Acordar distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio correspondiente al año 2013. -----

3. Exposición sobre la política de dividendos de la Sociedad. -----
4. Informar sobre Operaciones con personas relacionadas (Título XVI Ley N° 18.046). -----
5. Designar Auditores Externos Independientes para el ejercicio 2014. -----
6. Designar Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2014. -----
7. Fijar remuneración del Directorio para el ejercicio 2014. -----
8. Dar cuenta de los gastos del Directorio durante 2013. -----
9. Fijar remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores para el ejercicio 2014. -----
10. Dar cuenta de las actividades y gastos del Comité de Directores durante 2013. ----
11. Determinar periódico en que se publicarán los avisos de convocatoria a juntas de accionistas, reparto de dividendos y otras materias de interés para los accionistas.-
12. Otras materias de interés social y de competencia de la junta. -----

A continuación se procede al desarrollo de la Tabla. -----

1.- Situación de la Sociedad, informe de los auditores externos, memoria anual, balance y estados financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y 31 diciembre de 2013.

El señor Secretario hace presente que la memoria, el balance y los demás estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2013 que se someten a aprobación de la Junta, han estado a disposición de los señores accionistas y debidamente publicados en el sitio web de la Compañía. -----

Seguidamente, informa a los señores accionistas que la firma de auditores externos de la Sociedad, Ernst & Young, mediante informe de fecha 26 de marzo de 2014, suscrito por su socio don Luis Vila, señaló que los estados financieros de la Compañía, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera al 31 de diciembre de 2013. -----

Luego, en conformidad con lo expuesto por el Gerente General de la Compañía que se ha referido anteriormente a la memoria, balance y estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2013, se somete a la consideración de los señores accionistas la aprobación de los mismos. -----

Se aprueba la propuesta; se deja constancia que ha concurrido con su voto favorable el representante de la Administradora de Fondos de Pensiones presente en la sala, y que la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro de Accionistas, es la que se ha entregado a la Compañía y que corresponde a la contenida en las respectivas cartas de instrucción. -----

Como consecuencia de haberse aprobado el balance correspondiente al ejercicio 2013, se deja constancia que el capital pagado de la Sociedad es de \$155.567.353.596, conforme a lo dispuesto en el artículo 10° de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas. -----

2.- Distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio correspondiente al año 2013.

Se propone a la presente Junta la distribución del 100% de las utilidades líquidas obtenidas por la Sociedad en el ejercicio 2013, las que ascienden a \$116.675.534.488.----

Se hace presente que de conformidad con lo acordado por el Directorio en su sesión de fecha 26 de noviembre de 2013, la Sociedad repartió un dividendo provisorio con cargo a

las utilidades del ejercicio pasado, por un monto de \$37.000.158.529, correspondiendo un dividendo de \$6,04680 por acción. -----

En consideración al reparto del dividendo provisorio indicado, la utilidad a distribuir asciende a \$79.675.351.297, lo que significará un dividendo de \$13,02105 por acción, el que se pagaría a partir del 26 de mayo próximo. Se deja constancia que los \$24.662 restantes, correspondientes a la diferencia de reparto de dividendos, se imputarán a la cuenta de utilidades acumuladas. -----

Las modalidades de pago serán las siguientes:

1. Depósito bancario a quienes así lo hayan solicitado por escrito a DCV Registros S.A. -----
2. Cheque nominativo o vale vista enviado por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas, a quienes así lo hayan solicitado por escrito a DCV Registros S.A. -----
3. Cheque o vale vista que podrán ser retirados en las oficinas de DCV Registros S.A., o en el Banco y sucursales que se determine para tal efecto. Lo anterior se informará en el aviso que se publique sobre el pago de dividendos. -----

Si el reparto propuesto es aprobado por la Junta, las cuentas de patrimonio de la Compañía quedarían como se indica a continuación:

Capital Pagado	\$155.567.353.596
Primas de Emisión	\$164.064.038.163
Otras Participaciones en el Patrimonio	\$(5.965.550.209)
Ganancias Acumuladas	\$223.199.893.807
Patrimonio	\$536.865.735.357

Se ofrece la palabra sobre esta materia y se propone a la Junta que la distribución de las utilidades del ejercicio, reparto de dividendos y procedimiento de pago, sea el descrito precedentemente. -----

Se aprueba la propuesta, con 1.708.853 votos en contra de Banco de Chile, en su calidad de representante de terceros no residentes, y con 53.364.595 votos en contra de Banco Itaú, en su calidad de representante de inversionistas; se deja constancia que ha concurrido con su voto favorable el representante de la Administradora de Fondos de Pensiones presente en la sala, y que la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro de Accionistas, es la que se ha entregado a la Compañía y que corresponde a la contenida en las respectivas cartas de instrucción. -----

3.- Exposición sobre Política de Dividendos de la Sociedad.

En cumplimiento a lo ordenado en la Circular N° 687, de fecha 13 de febrero de 1987, de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa a la presente Junta que el Directorio ha acordado como política de dividendos de la Sociedad, la de repartir el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio como dividendo obligatorio y el 70% restante de las mismas como dividendo adicional. Lo anterior, en el entendido que se mantenga el actual nivel de capitalización de la empresa y la política propuesta sea compatible con las políticas de inversión y financiamiento que se fijen en el ejercicio. -----

El Directorio no ha contemplado hasta la fecha la distribución de dividendos provisorios. --

Sin perjuicio de lo anterior, si en el transcurso del presente ejercicio el Directorio de la Sociedad considera pertinente cambiar sustancialmente esta política de dividendos, ello

se comunicará en carácter de hecho esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros, conforme lo dispuesto en la Circular N° 687 ya citada.-----

Por último, se informa a la presente Junta que no existen convenios con acreedores financieros ni de otra índole, ni acuerdos de capitalización de utilidades que restrinjan de alguna manera la política de dividendos antes expuesta. -----

No obstante lo anterior, se deja constancia que, en virtud del contrato de apertura de línea de crédito no rotativa, suscrito con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, en el evento de incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo, la Sociedad podrá repartir sólo el dividendo mínimo obligatorio previsto en la ley. -----

Se dio en consecuencia cumplimiento a la obligación de informar a la Junta Ordinaria de Accionistas, la política de reparto de dividendos de la Sociedad. -----

4.- Informar sobre transacciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.

Corresponde informar a la Junta, que durante el año 2013 se aprobaron las siguientes operaciones con partes relacionadas, cumpliéndose al efecto los requisitos y formalidades contempladas en la ley, las cuales fueron aprobadas en la forma que se señala a continuación. -----

1. En sesión ordinaria de Directorio de fecha 26 de febrero de 2013, se aprobó por la unanimidad de sus miembros presentes, la adjudicación del contrato de servicios de vaciado, limpieza y mantenimiento del digestor anaeróbico de lodos de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Talagante, a Aqualogy Medioambiente Chile S.A. El valor del contrato asciende a la suma de 17.369 Unidades de Fomento. El referido contrato fue informado favorablemente por el Comité de Directores de la Compañía, en su sesión de fecha 25 de febrero de 2013. -----
2. En sesión ordinaria de Directorio de fecha 26 de marzo de 2013, se aprobó por la unanimidad de sus miembros presentes, las siguientes operaciones con partes relacionadas:
 - a. La adjudicación del contrato de servicios de limpieza mecánica de grandes colectores para la Sociedad y sus empresas relacionadas, a Gestión y Servicios S.A. El precio del contrato asciende al total de \$80.000.000 más IVA, de los cuales aproximadamente \$77.000.000 serían pagados por la Compañía. El tiempo estimado para la ejecución de los trabajos es de 90 días corridos. -----
 - b. La adjudicación del contrato denominado "Implantación del Proceso Gestión de Talentos" para la Sociedad y sus empresas relacionadas, a Aqualogy Development Network S.A. El valor del contrato para la Sociedad es de 36.342 Unidades de Fomento anuales, para los años 2013, 2014 y 2015. Su duración se extiende por un plazo de tres años, renovable hasta por tres períodos de un año cada uno. El contrato fue informado favorablemente por el Comité de Directores de la Compañía, en su sesión de fecha 25 de marzo de 2013. -----
 - c. La adjudicación del contrato para el control y seguimiento de la explotación de presas embalse El Yeso y tranque La Dehesa", para la Sociedad y su filial Aguas Cordillera S.A., a Aqualogy Aqua Ambiente Servicios Integrales, S.A. El contrato tiene un costo para la Sociedad de 4.238,72 Unidades de Fomento, cuya vigencia se extiende hasta el año 2016. El contrato fue informado favorablemente por el Comité de Directores de la Compañía, en su sesión de fecha 25 de marzo de 2013. -----
3. En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 23 de abril de 2013, se aprobó por la unanimidad de sus miembros presentes, la adjudicación del contrato denominado "Mantenimiento evolutivo del sistema Aquacis", a Asterión S.A, cuyo valor asciende a la suma de 26.180 Unidades de Fomento más IVA. El contrato fue informado favorablemente por el Comité de Directores de la Compañía, en su sesión de fecha 22 de abril de 2013. -----

4. En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 28 de mayo de 2013, se aprobó por la unanimidad de sus miembros presentes, la contratación de Ecoriles S.A. para la construcción de la planta adsorción/abatimiento de arsénico pozo Quilicura Poniente 3, cuyo precio asciende a la suma de \$1.000.000.000.-----
5. En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 18 de junio de 2013, se aprobó por la unanimidad de sus miembros presentes, la contratación del servicio de "Olfatometría Dinámica" para la filial Análisis Ambientales S.A., a Labaqua S.A. El tiempo de implementación del proyecto es de seis meses y tiene un valor de total de \$44.021.148. El contrato fue informado favorablemente por el Comité de Directores de la Compañía, en su sesión de fecha 17 de junio de 2013. -----
6. En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 23 de julio de 2013, se aprobó por la unanimidad de sus miembros presentes, las siguientes operaciones con partes relacionadas:
 - a. La modificación del contrato suministro de biogás y arrendamiento de inmueble, celebrado entre la Sociedad y su filial Aguas del Maipo S.A., que tuvo por objeto aumentar el volumen mínimo de entrega de biogás de 325.000.000.000 de BTU a 560.000.000.000 de BTU, y aumentar la superficie arrendada del inmueble de 600 m2 a 1.450 m2, a una renta mensual de 24 Unidades de Fomento. -----
 - b. La modificación del contrato suministro de tuberías y accesorios para redes de agua potable y alcantarillado, celebrado entre la Sociedad y Aqualogy Solutions Chile Limitada, que tuvo por objeto aumentar el precio del contrato en \$180.000.000 adicionales, para asegurar el abastecimiento de materiales de red para el segundo semestre del ejercicio. La modificación del contrato fue informada favorablemente por el Comité de Directores de la Compañía, en su sesión de fecha 22 de julio de 2013. -----
7. En sesión ordinaria de Directorio de fecha 24 de septiembre de 2013, se aprobó por la unanimidad de sus miembros presentes, la adjudicación del contrato de prestación de servicios de "Ice Pigging" a Aqualogy Medioambiente Chile S.A., cuyo precio asciende a la suma de \$6.459 por metro lineal de red que deba ser limpiado, lo que significa un precio total neto de \$1.200.000.000 aproximadamente, y por una vigencia de dos años, prorrogable por un año adicional. El contrato fue informado favorablemente por el Comité de Directores de la Compañía, en su sesión de fecha 24 de septiembre de 2013. -----
8. En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 26 de noviembre de 2013, se aprobó por la unanimidad de sus miembros presentes, las siguientes operaciones con partes relacionadas:
 - a. La adjudicación del contrato de suministro de piezas y accesorios para redes de agua potable y alcantarillado, a ocho empresas, entre ellas, a Aqualogy Solutions Chile Limitada. El referido contrato es bajo la modalidad de precios unitarios, por un precio total de \$917.613.771, y tendrá una duración de 12 meses prorrogables por dos períodos iguales y sucesivos de 12 meses cada uno. El contrato fue informado favorablemente por el Comité de Directores de la Compañía, en su sesión de fecha 25 de noviembre de 2013. -----
 - b. La adjudicación del contrato de prestación de servicios de lavado de unidades de tratamiento de los Módulos 2 y 3, a su filial Gestión y Servicios S.A. El contrato tiene un valor anual de \$89.572.738, y tendrá una vigencia de dos años, prorrogables por dos períodos iguales y sucesivos de un año cada uno. El contrato fue informado favorablemente por el Comité de Directores de la Compañía, en su sesión de fecha 25 de noviembre de 2013. -----

Se dio en consecuencia cumplimiento a la obligación de informar a la Junta Ordinaria de Accionistas, las operaciones del Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas. -----

5.-Designación de Auditores Externos Independientes con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Compañía, para el ejercicio 2014.

Corresponde que la Junta Ordinaria designe Auditores Externos con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Compañía, para el ejercicio 2014. -----

De conformidad con lo dispuesto en Oficios Circulares N° 718 y N° 764, de fechas 10 de febrero y 21 de diciembre de 2012, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Directorio de la Compañía ha solicitado cotizaciones a dos de las principales empresas de auditoría externa del país, Ernst & Young y Deloitte. -----

Las referidas empresas están dentro de las más importantes empresas de auditoría externa del mercado nacional e internacional, poseen una dilatada trayectoria en el país y soporte internacional y han auditado o auditan a empresas de la industria sanitaria. Todas cumplen con las condiciones de independencia, experiencia y trayectoria suficiente para desempeñar la función a encomendar y están inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa de la Superintendencia de Valores y Seguros, por lo que se encuentran acreditadas ante el organismo fiscalizador.-----

Los antecedentes diferenciadores de las propuestas recibidas, se refieren fundamentalmente a las horas previstas en cada propuesta al desarrollo del encargo y al valor propuesto para los servicios requeridos, siendo más bajo el costo de Ernst & Young que el de Deloitte. -----

Además, Ernst & Young es una compañía de servicios profesionales líder en el mundo, es auditor externo de la Compañía y sus filiales desde el año 2011, y en la actualidad audita a Sociedad General Aguas de Barcelona, S.A. y Suez Environnement S.A., sociedades matrices del Grupo Aguas, lo que refleja experiencia en el rubro sanitario. -----

Por último, la propuesta de Ernst & Young en cuanto a honorarios y cantidad de horas propuestas, profesionales disponibles, diversidad de especialistas, distribución de socios, seniors y gerentes asignados, responde convenientemente a las necesidades de auditoría y control interno de la Sociedad. -----

En consecuencia, el Directorio propone a la presente Junta, como auditores externos para el ejercicio 2014, en el siguiente orden prioritario o subsidiario, a las empresas:

1. Ernst & Young, y
2. Deloitte.

Esta propuesta es coincidente con la efectuada por el Comité de Directores. -----

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre este punto.-----

Toma la palabra el señor Patricio Larraín Delgado, quien en representación de la Corporación de Fomento de la Producción, señala que vota por Deloitte, argumentando que la política de CORFO para las empresas donde tiene participación es tener auditores externos por no más de tres años seguidos, y en este caso Ernst & Young lleva tres años. Agrega que, en caso que la presente junta acuerde continuar con Ernst & Young, solicita que para el ejercicio 2014 se cambie el socio responsable de la auditoría. -----

Seguidamente, el señor accionista Ignacio Olaeta Undabarrena manifiesta su desacuerdo con la propuesta formulada, sugiriendo que la Compañía presente a los accionistas más de dos opciones de empresas auditoría externa. Además considera bueno para los intereses de la Compañía que la renovación de la empresa auditora se efectúe periódicamente. -----

A lo anterior, el señor Presidente comenta que aun cuando Ernst & Young sea la empresa auditora de la Compañía desde el año 2011, su independencia de juicio se ha mantenido sostenidamente, siendo un ejemplo de ello que el socio de dicha empresa a cargo de la auditoría del ejercicio 2013 es distinto del socio que estuvo a cargo de los procesos anteriores. -----

Los señores accionistas aprueban que el auditor externo de la Compañía para el presente ejercicio sea la empresa de auditoría externa Ernst & Young, con 305.948.258 votos en contra de la Corporación de Fomento de la Producción, con

9.952.387 votos en contra de Banco de Chile, en su calidad de representante de terceros no residentes, con 15.890.754 votos en contra de Banco Itaú, en su calidad de representante de inversionistas, con 2.312.683 votos en contra de Banco Santander, en su calidad de representante de inversionistas extranjeros, y con 43.080 acciones en contra de don Ignacio Olaeta Undabarrena; se deja constancia que ha concurrido con su voto favorable el representante de la Administradora de Fondos de Pensiones presente en la sala, y que la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro de Accionistas, es la que se ha entregado a la Compañía y que corresponde a la contenida en las respectivas cartas de instrucción. -----

6.- Designación de los Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2014.

El Directorio ha acordado proponer a esta Junta, de conformidad con lo propuesto al efecto por el Comité de Directores, la designación de Internacional Credit Rating (ICR) y Fitch Chile, en atención a su trayectoria, prestigio en el sector y buen desempeño del cargo, dado que son las entidades que actualmente prestan este servicio a la Sociedad, así como su debida acreditación ante los organismos pertinentes. -----

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre este punto.-----

Se aprueba la propuesta; se deja constancia que ha concurrido con su voto favorable el representante de la Administradora de Fondos de Pensiones presente en la sala, y que la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro de Accionistas, es la que se ha entregado a la Compañía y que corresponde a la contenida en las respectivas cartas de instrucción. -----

7.- Fijar las Remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2014.

Según lo dispuesto en el inciso 1° del artículo 33 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, corresponde que la Junta fije las remuneraciones del Directorio para el presente ejercicio. -----

Sobre el particular, se propone a la Junta mantener las remuneraciones fijadas por la Junta para el ejercicio anterior, esto es:

- Por concepto de remuneraciones fijas: 100 Unidades de Fomento mensuales para el Presidente; 75 Unidades de Fomento mensuales para el Vicepresidente; 70 Unidades de Fomento mensuales para directores titulares y suplentes. -----
- Por concepto de asistencia a cada sesión: 80 Unidades de Fomento para el Presidente; 60 Unidades de Fomento para el Vicepresidente; 20 Unidades de Fomento para directores titulares; y 20 Unidades de Fomento para directores suplentes, sólo cuando éstos reemplacen a los titulares. -----

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre este punto. -----

Se aprueba la propuesta, con 1.708.853 votos en contra de Banco de Chile, en su calidad de representante de terceros no residentes, y con 53.364.595 votos en contra de Banco Itaú, en su calidad de representante de inversionistas; se deja constancia que ha concurrido con su voto favorable el representante de la Administradora de Fondos de Pensiones presente en la sala, y que la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro de Accionistas, es la que se ha entregado a la Compañía y que corresponde a la contenida en las respectivas cartas de instrucción. -----

Por su parte, se deja expresa constancia de la solicitud del representante del accionista Corporación de Fomento de la Producción, de abstenerse de votar esta propuesta. -----

8.- Gastos del Directorio durante el ejercicio 2013.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, se informa a la Asamblea que durante el ejercicio 2013, el Directorio de la Sociedad no incurrió en gasto alguno. -----

9.- Fijar Remuneración y Presupuesto de Gastos del Comité de Directores para el ejercicio del año 2014.

Al efecto se propone mantener las remuneraciones de los miembros del Comité de Directores, fijados para el ejercicio anterior, esto es:

- Remuneraciones fijas mensuales: 25 Unidades de Fomento para directores titulares y suplentes. -----
- Remuneraciones por asistencia a cada sesión: 20 Unidades de Fomento, para directores titulares; y 20 Unidades de Fomento para directores suplentes, sólo cuando éstos reemplacen a los titulares. -----

Igualmente, se propone fijar el presupuesto anual de gastos para el Comité de Directores en 3.000 Unidades de Fomento, que es el mismo del ejercicio pasado. -----

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre este punto. -----

Se aprueba la propuesta, con 1.708.853 votos en contra de Banco de Chile, en su calidad de representante de terceros no residentes, y con 53.364.595 votos en contra de Banco Itaú, en su calidad de representante de inversionistas; se deja constancia que ha concurrido con su voto favorable el representante de la Administradora de Fondos de Pensiones presente en la sala, y que la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro de Accionistas, es la que se ha entregado a la Compañía y que corresponde a la contenida en las respectivas cartas de instrucción. -----

Por su parte, se deja expresa constancia de la solicitud del representante del accionista Corporación de Fomento de la Producción, de abstenerse de votar esta propuesta. -----

10.- Cuenta de las Actividades y Gastos del Comité de Directores durante el ejercicio del año 2013.

Se informa a la Junta las principales actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013:

1. Examinó los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la Sociedad. -----
2. Examinó el Balance y demás estados financieros e informes de los auditores externos presentados por los administradores de la Sociedad. -----
3. Aprobó el informe anual de actividades y gestión del Comité de Directores del año 2012 y sus recomendaciones a los accionistas. -----
4. Acordó proponer al Directorio como auditores externos para el ejercicio anual 2013 a la empresa Ernst & Young; y como clasificadores privados de riesgo a las empresas Feller Rate e Internacional Credit Rating (ICR). -----

5. Examinó el Informe a la Administración (Control Interno) emitido por los auditores externos Ernst & Young, y el seguimiento de solución de observaciones de informes anteriores. -----
6. Examinó el Plan de Auditoría Anual, en conjunto con los auditores externos Ernst & Young. -----
7. Analizó los procedimientos y aplicación de normas para operaciones con partes relacionadas y examinó los antecedentes relativos a cada una de las operaciones que se señalaron expresamente en el punto N° 4 de la Tabla de esta Junta. -----
8. Examinó un análisis de las multas aplicadas por la Superintendencia de Servicios Sanitarios a la Sociedad y filiales sanitarias, en comparación con el resto de las empresas sanitarias, verificándose un alto estándar. -----
9. Analizó el mapa de instrumentos de auditoría y control interno que utiliza la Compañía. -----
10. Examinó los antecedentes relativos a la solicitud del contratista para la Recepción Provisional de las obras relativas a la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Mapocho, así como los términos del Acuerdo de Recepción Provisional, informándolos favorablemente. -----

Se hace presente a la Junta que un desarrollo más completo de las actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2013 se encuentra en la Memoria de la Compañía, la que está a disposición de los interesados en el sitio de Internet de la Sociedad. -----

Se informa asimismo que los gastos totales del Comité de Directores durante el año 2013, ascendieron a \$41.005.822, correspondientes a los honorarios de su Secretario y al pago de las asesorías contratadas durante el año 2013. -----

11.- Determinación del periódico de Santiago en que se publicarán los avisos de convocatoria a Juntas de Accionistas Ordinarias y Extraordinarias y reparto de dividendos.

Una vez evaluada la circulación de los distintos periódicos del domicilio social, el público a que van dirigidos y los costos de publicación, el Directorio ha acordado proponer a esta Junta, que se designe al diario El Mercurio para la publicación de avisos de convocatoria a juntas de accionistas, reparto de dividendos y demás información dirigida a los señores accionistas. -----

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre este punto. -----

Se aprueba la propuesta, con 1.707.784 votos en contra de Banco de Chile, en su calidad de representante de terceros no residentes, y con 27.099.774 votos en contra de Banco Itaú, en su calidad de representante de inversionistas; se deja constancia que ha concurrido con su voto favorable el representante de la Administradora de Fondos de Pensiones presente en la sala, y que la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro de Accionistas, es la que se ha entregado a la Compañía y que corresponde a la contenida en las respectivas cartas de instrucción. -----

12.- Otras materias de interés social y de competencia de la Junta.

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre cualquier otra materia de interés social y que sea de competencia de Junta Ordinaria de Accionistas, sin que se presente ningún tema adicional para tratar. -----

Toma la palabra el accionista señor Enrique Larrondo Rencoret, quien consulta sobre la posición de la Compañía frente a los distintos proyectos de ley relativos a la expropiación por parte del Estados de los derechos de aguas, y cómo la aprobación de dichos proyectos afectaría a la Compañía, ante lo cual el señor Presidente señala que la Compañía se pronunciará al respecto cuando dichas propuestas sean efectivamente aprobadas por las autoridades pertinentes. -----

Seguidamente, el accionista señor Ignacio Olaeta Undabarrena expone sus críticas al sistema de call center que utiliza la Compañía, proponiendo como mejoras la creación de una línea gratuita número 800, y que el sistema sea operado directamente por trabajadores de la Empresa, y no por personal subcontratado. Además, comenta que la Compañía debiese analizar la posibilidad de complementar el actual sistema de notificación a juntas de accionistas, mediante el envío de un correo electrónico a cada accionista. -----

Al respecto, el señor Gerente General agradece los comentarios señor Olaeta, e indica que la primera propuesta será debidamente analizada, mientras que respecto a la segunda señala que teniendo un estricto control a la subcontratación de este servicio, la Compañía se asegura que los derechos y garantías de dichos trabajadores sí sean cumplidos, lo cual a su vez, garantiza a la Compañía contar con un buen servicio. Por su parte, el señor Presidente comenta la evolución que ha tenido el sistema de call center en los últimos años, así como también la importancia del sistema Aquacis para fortalecer la relación con nuestros clientes. Respecto a la notificación a juntas de accionistas, el señor Presidente señala que la Compañía analizará la viabilidad de implementar la modalidad propuesta. -----

Luego, el accionista señor Pedro Sepúlveda Toledo pregunta cuál es el porcentaje que representan las operaciones con partes relacionadas celebradas durante el ejercicio anterior, respecto del total de contratos celebrados por la Compañía. El señor Gerente General señala que el referido monto confrontado con el CAPEX de la Compañía correspondiente al año 2013, asciende a un 6,8%, en tanto que si se las analiza en relación al OPEX del mismo año, descontados los gastos de remuneraciones, ascienden a un 5%. De este modo, comparado el monto total de las operaciones en cuestión frente al total de gastos de inversión y de operaciones (CAPEX y OPEX) dicho porcentaje es de un 2,9%. -----

Cumplimiento de acuerdos y reducción a escritura pública.

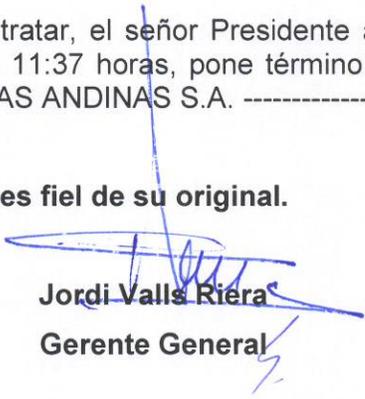
Se propone que los acuerdos adoptados en la presente Junta se lleven a efecto tan pronto se encuentre firmada el acta por las personas designadas al efecto y que se faculte a los señores Jordi Valls Riera y Camilo Larraín Sánchez para que, actuando conjunta o separadamente, procedan a reducir a escritura pública, si ello fuere necesario, las partes pertinentes del acta que se levante de la presente Junta. -----

Se ofrece la palabra sobre este punto a los señores accionistas. -----

Se aprueba la propuesta unánimemente; y se deja constancia que ha concurrido con su voto favorable el representante de la Administradora de Fondos de Pensiones presente en la sala. -----

Al no existir otras materias que tratar, el señor Presidente agradece la asistencia a los señores accionistas y siendo las 11:37 horas, pone término a la Vigésimo Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas de AGUAS ANDINAS S.A. -----

Certifico que la presente copia es fiel de su original.


Jordi Valls Riera

Gerente General

9 de mayo de 2014